



**PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO**

**PROPOSICIÓN**

**EN LO GENERAL:** POR LA QUE SE EXHORTA A LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A FIN DE QUE INFORME SOBRE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA ATENDER LA INSEGURIDAD Y SU IMPACTO EN EL TURISMO Y LA PROTECCIÓN AL TURISMO MÉDICO EN LA ENTIDAD.

APROBADO:  \_\_\_\_\_ NO APROBADO:  \_\_\_\_\_

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO. LEÍDO POR LA DIPUTADA TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUÍZ MENDOZA.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTÍSEIS.

\_\_\_\_\_  
PRESIDENTA

\_\_\_\_\_  
SECRETARIO



*Tere Ruiz M*

DIPUTADA  
DE LA XXV LEGISLATURA  
DEL CONGRESO DE BAJA CALIFORNIA

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA C. MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA QUE INFORME SOBRE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA ATENDER LA INSEGURIDAD Y SU IMPACTO EN EL TURISMO Y LA PROTECCION AL TURISMO MÉDICO EN LA ENTIDAD

**DIP. LILIANA MICHEL SANCHEZ ALLENDE**  
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA**  
**XXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO**  
**DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**  
**COMPAÑERAS DIPUTADAS.**  
**COMPAÑEROS DIPUTADOS.**  
**HONORABLE ASAMBLEA.**

**APROBADO EN**  
**VOTACIÓN**  
**ECONÓMICA**

La suscrita Diputada **TERESITA DEL NIÑO JESUS RUIZ MENDOZA**, en nombre propio y como integrante del grupo parlamentario del Partido Encuentro Solidario de Baja California, de esta XXV Legislatura Constitucional, con fundamento en los artículos 27 y 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja

California, 110 fracción III 114, 119, 126 fracc, V 145 Bis y demás relativos de la ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, someto a consideración de esta honorable asamblea Proposición de acuerdo económico con dispensa de trámite para que esta soberanía emita respetuoso exhorto a la **C. MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**, para que informe a esta H. Soberanía sobre las acciones que se llevan a cabo para atender la inseguridad y su impacto en el turismo en el Estado y al rubro del turismo médico.

Lo anterior a la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Baja California se ha consolidado como una de las entidades con mayor actividad turística del país, gracias a su ubicación geográfica privilegiada, su conectividad con los Estados Unidos de América, su oferta gastronómica, cultural, de negocios y de salud, así como por la calidad de los servicios que ofrece a visitantes nacionales e internacionales.

Uno de los sectores que ha adquirido especial relevancia en los últimos años es el turismo médico, actividad que atrae a miles de pacientes extranjeros que buscan servicios de salud especializados, generando una importante derrama económica para la entidad.

Este sector contribuye significativamente al desarrollo económico de municipios como Tijuana, Mexicali, Ensenada y Playas de

Rosarito, beneficiando de manera directa e indirecta a hoteles, restaurantes, comercios, transportistas y prestadores de servicios.

Sin embargo, la inseguridad continúa siendo uno de los principales desafíos que enfrenta el Estado.

Los hechos delictivos y la percepción de inseguridad que se difunden a nivel nacional e internacional pueden afectar la confianza de turistas, inversionistas y pacientes que consideran a Baja California como destino para vacacionar, realizar negocios o recibir atención médica.

La seguridad pública constituye un elemento indispensable para garantizar la competitividad de los destinos turísticos y preservar la confianza de quienes visitan la entidad.

En ese sentido, resulta fundamental conocer las acciones, estrategias y programas que el Gobierno del Estado está implementando para fortalecer la seguridad en las zonas de mayor afluencia turística y en los corredores donde se concentra la prestación de servicios médicos dirigidos a visitantes nacionales y extranjeros.

Asimismo, es necesario contar con información que permita evaluar el impacto que la inseguridad ha tenido sobre la actividad turística y el turismo médico, así como las medidas adoptadas para proteger una de las actividades económicas más importantes para Baja California.

Por lo anterior, y en ejercicio de las facultades de esta Soberanía, se presenta el siguiente:

## **RESOLUTIVO.**

**UNICO:** Proposición de acuerdo económico con dispensa de trámite para que esta soberanía del congreso del Estado de Baja California emita respetuoso exhorto a la **C. Marina del Pilar Ávila Olmeda, Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California**, para que, por conducto de las dependencias encargadas de la Seguridad pública en el estado, remita a esta Soberanía un informe detallado sobre las acciones, estrategias y resultados obtenidos en materia de seguridad pública relacionados con la protección de la actividad turística y del turismo médico en la entidad, incluyendo:

**I.** Las acciones de coordinación entre el Gobierno del Estado, los municipios y las autoridades federales para fortalecer la seguridad en las zonas turísticas y corredores de turismo médico.

**II.** Las medidas implementadas para proteger a visitantes nacionales y extranjeros que arriban a Baja California con fines turísticos o para recibir servicios médicos.

**III.** Las estrategias adoptadas para atender la percepción de inseguridad que pudiera afectar la imagen y competitividad turística del Estado.

**IV.** Los programas específicos desarrollados para garantizar condiciones de seguridad en destinos turísticos, centros médicos, hoteles, zonas comerciales y vías de acceso utilizadas por visitantes.

**V.** Los estudios, diagnósticos o indicadores con los que cuenta el Gobierno del Estado respecto al impacto de la inseguridad en la afluencia turística, el turismo médico y la derrama económica que generan dichos sectores.

**VI.** Las acciones previstas para fortalecer la confianza de turistas, pacientes e inversionistas, considerando la relevancia estratégica del turismo y del turismo médico para el desarrollo económico de Baja California, solicitado por el Consejo Consultivo de Turismo 2026, en la campaña “Baja California es para ti”.

**ÚNICO.** Remítase el presente Acuerdo a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California para los efectos legales y administrativos correspondientes.

**Dado:** En el salón de Sesiones “Benito Juárez García” del H. Congreso del Estado de Baja California a los 18 días del mes de junio del 2026.



**DIP. TERESITA DEL NIÑO JESUS RUIZ MENDOZA.**

**PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO DE BAJA CALIFORNIA.**